

Orgánica del Poder Judicial, comporta el deber de ponderar la concurrencia de especial urgencia o necesidad para la utilización de las previsiones contenidas en el referido precepto.

Madrid, 10 de abril de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

SALA SANCHEZ

9953 ACUERDO de 23 de abril de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia para su provisión la vacante de Presidente de la Audiencia Provincial de Córdoba, por jubilación de su actual Presidente don Gonzalo Mendoza Esteban.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 337 de la Ley Orgánica del Poder Judicial y 189 y siguientes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 23 de abril de 1996, ha acordado anunciar la vacante que ha de producirse en la Presidencia de la Audiencia Provincial de Córdoba, por jubilación de don Gonzalo Mendoza Esteban, para su provisión entre Magistrados con 10 años de servicios en la Carrera Judicial.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial, y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

9954 ACUERDO de 23 de abril de 1996, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se anuncia la vacante que se producirá próximamente en la plaza de Presidente de la Audiencia Provincial de Alava.

La Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial estando próximo el vencimiento del mandato conferido al Presidente de la Audiencia Provincial de Alava, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 337 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, y 190, 191 y 197 del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial («Boletín Oficial del Estado» del día 13 de julio), ha acordado anunciar para su cobertura la indicada plaza de nombramiento discrecional.

Los Magistrados interesados podrán participar siempre que reúnan las condiciones exigidas en los preceptos antes citados en la fecha en que expire el plazo de presentación de instancias.

La solicitud se dirigirá al excelentísimo señor Presidente del Consejo General del Poder Judicial y se presentará en el plazo de veinte días naturales, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, calle Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos, deberán presentarse en sobre abierto, para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

Los solicitantes podrán acompañar a su instancia relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos relativos a su actividad profesional estimen de interés.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

9955 ACUERDO de 23 de abril de 1996, de la Comisión Permanente de Consejo General del Poder Judicial por el que se anuncia para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 343 y 344 b) de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, según redacción dada por la Ley Orgánica 16/1994, de 8 de noviembre, por la que se reformaba aquella y artículo 190 y concordantes del Reglamento 1/1995, de 7 de junio, de la Carrera Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial en su reunión del día 23 de abril de 1996, ha acordado anunciar para su cobertura una plaza de Magistrado de la Sala Tercera del Tribunal Supremo, entre miembros de la Carrera Judicial, con categoría de Magistrado, que reúnan los requisitos exigidos por los preceptos citados, por jubilación de don Pedro Esteban Alamo.

Los Magistrados interesados presentarán sus solicitudes en el Registro General del Consejo General del Poder Judicial, Marqués de la Ensenada, número 8, 28071 Madrid, o en la forma establecida en el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de veinte días naturales siguientes a la publicación de este Acuerdo en el «Boletín Oficial del Estado». Las solicitudes se dirigirán al Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

Las peticiones que se cursen a través de las oficinas de Correos deberán presentarse en sobre abierto para que el funcionario correspondiente pueda estampar en ellas el sello de fechas antes de certificarlas.

A la solicitud se podrá acompañar relación circunstanciada de méritos, publicaciones, títulos académicos o profesionales y cuantos otros datos estimen de interés relativo a su actividad profesional.

Madrid, 23 de abril de 1996.—El Presidente del Consejo General del Poder Judicial.

SALA SANCHEZ

MINISTERIO DE JUSTICIA E INTERIOR

9956 RESOLUCION de 22 de abril de 1996, de la Subsecretaría, por la que se aprueban las listas de aspirantes admitidos y excluidos, tanto para el sistema de promoción interna como para el de acceso libre, a las pruebas selectivas para ingreso en la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico, y se determina lugar, fecha y hora de comienzo del primer ejercicio.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, señalado en la Resolución de 4 de marzo de 1996 («Boletín Oficial del Estado» número 65, del 15), de la Subsecretaría de Justicia e Interior, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de diez vacantes de la Escala Técnica de la Jefatura Central de Tráfico,

Esta Subsecretaría, en cumplimiento de lo dispuesto en la base 4.ª, apartado primero, de la referida convocatoria, y de conformidad con lo establecido en el artículo 20 del Real Decreto

364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprobó el Reglamento General de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, ha tenido a bien declarar aprobadas las listas de aspirantes admitidos y excluidos, significándose que dichas listas certificadas completas quedarán expuestas al público en los servicios centrales del Ministerio de Justicia e Interior, en la Dirección General de la Función Pública, en el Centro de Información Administrativa del Ministerio para las Administraciones Públicas, en la Dirección General de Tráfico, en las Delegaciones del Gobierno en las Comunidades Autónomas y en los Gobiernos Civiles.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 71, apartado primero, de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, los aspirantes excluidos dispondrán de un plazo de diez días, contados a partir del siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para poder subsanar el defecto que haya motivado la exclusión.

El primer ejercicio de la oposición se celebrará el día 17 de junio de 1996, a las nueve horas, en la planta baja, aulas 8, 9, 10 y 11, del edificio de la Dirección General de la Policía, sito en la avenida Pío XII, 50, de Madrid. La lectura de dicho ejercicio comenzará el mismo día, a las diecisiete horas, en el salón de actos de la Dirección General de Tráfico, calle Josefa Valcárcel, 28, de Madrid; el orden de actuación de los opositores se iniciará alfabéticamente por el primero de la letra «Ñ», de conformidad con lo establecido en la Resolución de la Secretaría de Estado para la Administración Pública de 23 de febrero de 1996 («Boletín Oficial del Estado» de 4 de marzo), por la que se hace público el resultado del sorteo efectuado el día 21 de febrero de 1996.

Madrid, 22 de abril de 1996.—P. D. (Orden de 26 de octubre de 1995), el Director general de Personal y Servicios, Juan Antonio Richart Chacón.

ADMINISTRACION LOCAL

9957 *RESOLUCION de 5 de marzo de 1996, del Ayuntamiento de Barrika (Vizcaya), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.*

En el «Boletín Oficial de Bizkaia» número 248, de fecha 30 de diciembre de 1995, y en el número 44, de fecha 29 de febrero de 1996, se publican las bases que han de regir la convocatoria para cubrir mediante concurso-oposición una plaza de Auxiliar de Administración General, así como la modificación de dichas bases y corrección de errores.

Las solicitudes se presentarán en el plazo de veinte días a contar desde el siguiente a la fecha de publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relacionados con esta convocatoria se publicarán únicamente en el «Boletín Oficial de Bizkaia» y en el tablón de anuncios de este Ayuntamiento.

Barrika, 5 de marzo de 1996.—El Alcalde, José María Ezpeleta Unibaso.

9958 *RESOLUCION de 1 de abril de 1996, del Ayuntamiento de El Vendrell (Tarragona), referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Cabo de la Policía Local y otras.*

Convocatorias para la provisión de plazas vacantes de la plantilla laboral y de funcionarios de esta Corporación:

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Tarragona» número 69, de 22 de marzo de 1996, se publican las bases y programas íntegros de las siguientes convocatorias:

Tres plazas de Cabo de Policía Municipal.
Una plaza de Oficial 2.ª de Mantenimiento.
Una plaza de Encargado del Mercado Municipal.
Una plaza de Encargado del Cementerio.
Una plaza de Coordinador/a de Servicios Municipales.
Una plaza de Profesor/a de Piano.
Una plaza de Inspector/a de Obras.
Una plaza de Administrativo/a Informática.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales, contados desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, se publicarán en el Boletín Oficial de la Provincia.

El Vendrell, 1 de abril de 1996.—El Alcalde, Benet Jané i Palau.

9959 *RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Programador y una de Programador-Coordnador Formación Informática.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 35, de fecha 12 de febrero de 1996, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.714, de fecha 22 de marzo de 1995, anuncio-extracto de las pruebas selectivas convocadas por resoluciones del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación número 160 y 161, de fecha 26 de enero de 1996, para cubrir, mediante el procedimiento de concurso-oposición libre, dos plaza de Programador y una plaza de Programador-Coordnador Formación Informática, cuyas base fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 1996, vacantes en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas a personal laboral e incluidas en la oferta de empleo público para el año 1995.

Las resoluciones aprobatorias de las listas de aspirantes admitidos y excluidos se publicarán en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante». En dicho boletín se publicarán, asimismo, la fecha, hora y lugar en que se reunirán los respectivos Tribunales, a efectos de valoración de los méritos alegados por los concursantes (fase de concurso), así como la fecha, hora y lugar de inicio de las pruebas selectivas y los sucesivos anuncios de la convocatoria.

El plazo de presentación de instancias será de veinte días naturales a contar del siguiente al de la publicación del anuncio-extracto de la convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado».

Las instancias y documentación oportunas se presentarán en horas hábiles, de lunes a viernes, en el Registro General de la excelentísima Diputación Provincial (avenida de la Estación, número 6, de Alicante) o en la forma que determina el artículo 38 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Lo que se hace público en este «Boletín Oficial» para general conocimiento y de los interesados.

Alicante, 2 de abril de 1996.—El Presidente, Julio de España Moya.—Ante mí, el Secretario general, Patricio Valles Muñoz.

9960 *RESOLUCION de 2 de abril de 1996, de la Diputación Provincial de Alicante, referente a la convocatoria para proveer tres plazas de Capataz de Vías y Obras.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» número 35, de fecha 12 de febrero de 1996, se publican las bases íntegras, y en el «Diario Oficial de la Generalidad Valenciana» número 2.714, de fecha 22 de marzo de 1995 anuncio-extracto de las pruebas selectivas convocadas por Resolución del ilustrísimo señor Presidente de la Corporación número 159, de fecha 26 de enero de 1996, para cubrir, por promoción interna y mediante el procedimiento de concurso-oposición, tres plazas de Capataz de Vías y Obras, cuyas bases fueron aprobadas por el Pleno provincial en sesión extraordinaria de fecha 16 de enero de 1996, vacantes en la plantilla de esta Corporación, dentro de las plazas reservadas